

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 743/2025 SETECIENTOS CUARENTA Y TRES AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** - - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.** - - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-II SEGUNDO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 16 dieciséis días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 5, 14 numerales 1 al 4, 15 y 46, fracción VI del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**, la cual celebró bajo el siguiente: - - - - -

11530

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -

3.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar: - - - - -

3.1.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual se propone la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026. - - - - -

3.2.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, mediante el cual se propone que se instruya a la Dirección de Gestión de Movilidad, para que con la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad (AMIM) realicen las gestiones para instalar dispositivos para el control de tránsito en diversos puntos del Municipio. - - - - -

3.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual se propone la adquisición del predio denominado Resto de la Propiedad de la Parcela 443 Z1 P1/6 del Ejido de Santa Anita, con una superficie de 36,108.065 metros cuadrados que se destinará a la construcción de planteles de la Universidad de Guadalajara. - - - - -

3.4.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual se propone la adquisición de la fracción del predio rústico denominado "El Sauz", San Agustín, de una extensión superficial aproximada de 10,000.00 metros cuadrados para la construcción de un vaso regulador como medida de mitigación de inundaciones en La Lagunita. - - - - -

3.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual se propone adquirir la superficie de 10,768.06 metros cuadrados ubicada en el Desarrollo Habitacional "LOS SILOS III", para la construcción de una Unidad Deportiva. - - - - -

3.6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone ratificar las obras públicas contempladas en el "Ramo 33", del Fondo de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025. -----

3.7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la ejecución de la "Campaña Municipal de Salud Integral del Equino, así como sus Lineamientos. -----

3.8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone el Calendario de Sesiones Ordinarias y Sesiones Solemnes, correspondientes al año 2026. -----

3.9.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone el inicio del funcionamiento del Sistema de Información de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SICAB-TLAJO), a partir del 01 de enero del año 2026. -----

3.10.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo al Sector Pesquero" por la cantidad de hasta \$2'200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación. ---

3.11.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone la creación del "Comité de las Fiestas Patronales de Cajititlán 2026". -----

3.12.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa con el Colegio Hispanoamericano de Innovación Educativa, A.C., para desarrollar un programa de cooperación y colaboración educativa. -----

11531

3.13.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa con la Universidad Tecnológica de México UNITEC.-

3.14.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone instruir a la Coordinación General de Comunicación Estratégica, para implementar y difundir una Campaña permanente de prevención de extorsión y corrupción relacionada con la gestión de servicios básicos. - - - - -

3.15.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación de la Avenida del Almendro, perteneciente al fraccionamiento Cima del Sol. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

3.16.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación de la Avenida del Encino, perteneciente al fraccionamiento Cima del Sol. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

3.17.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la rehabilitación del drenaje y pavimento del callejón Juárez ubicado en Cuexcomatitlán. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - -

3.18.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la rehabilitación del callejón Loma Faro, desde Loma de Munich, hasta Loma de San Pablo en el fraccionamiento Lomas del Sur. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

3.19.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la rehabilitación integral de las calles Cerro del Elefante y Cerro del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Ángel en el fraccionamiento Chulavista, Etapa 7. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

3.20.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone el bacheo de las calles Taxco de Alarcón, entre Sayula y Los Reyes de Salgado, en el fraccionamiento Chulavista, Etapa 2 de este Municipio. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -----

3.21.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone el mantenimiento, desazolve, poda y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Del Parque Sur y Coto Jardín Real del fraccionamiento Jardines de San Sebastián. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -----

3.22.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone el mantenimiento y rehabilitación del parque comunitario ubicado en el cruce de la calle Valera, Avenida Sao Paulo y calle Silao del fraccionamiento Chulavista, Etapa 2. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -----

3.23.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la reparación de luminarias, así como mantenimiento y desazolve al drenaje en las calles Loma de Faro y Loma Asunción, desde Loma de Munich, hasta Loma de San Pablo en el fraccionamiento Lomas del Sur. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -----

3.24.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la habilitación de Oficinas de Recaudación Fiscal en el territorio municipal. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.** -----

11532

3.25.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa con la Universidad Tecnológica de México UNITEC. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD.** -----

3.26.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone la "Construcción de la vialidad que conecte Avenida Villalta con la calle Jardines de San Sebastián", en el tramo comprendido dentro del predio ubicado entre Avenida Villa Palladiana, Villa Constitución, fraccionamiento Puesta del Sol 3 y calle Morelos, a fin de habilitar una nueva ruta de movilidad para las y los habitantes de la zona Valle. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

3.27.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la reforma del artículo 52 Bis del Reglamento de Políticas Presupuestales del Municipio. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE.** -----

3.28.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la rehabilitación, asfalto y mejora de la imagen urbana de la Avenida La Villa, desde el cruce con la Calle San Jeronimo del fraccionamiento La Arboleda y hasta su cruce con la calle Valle de Churumuco y Avenida Brasil del fraccionamiento Chulavista. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

3.29.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone la construcción de banquetas seguras y accesibles en el Camino al Rastro, entre Jesús Michel y la carretera a San

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Sebastián. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN
EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. - - -**

3.30.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez y el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual se propone la donación de diversos terrenos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la construcción de Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI). **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE. - - - - -**

3.31.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres y la Regidora Miriam Violeta Vega García, mediante la cual se propone realizar un respetuoso exhorto a la Secretaría de Transporte de Jalisco, para la creación de una nueva ruta de transporte público, la cual brinde servicio desde la Delegación de El Zapote del Valle a la Cabecera Municipal. - - - - -

3.32.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres y la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone instruir a la Dirección de Gestión de Movilidad, para que de manera coordinada con la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad (AMIM), para reinstalar y diseñar el dispositivo de control de tránsito ubicado en Avenida Real a Colima al cruce con Boulevard Prolongación Mariano Otero, Nueva Galicia. - - - - -

3.33.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, mediante la cual se propone la realización de obra pública en la Avenida La Providencia, desde el Circuito Vicente Fernández Gómez hasta calle San Alejandro, desazolve de canal de aguas pluviales en la misma Avenida, construcción de un parque con juegos infantiles y habilitación de Parabus. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE, Y A LA**

11533

COMISIÓN EDICILIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA, COMO COADYUVANTES. - - -

3.34.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone el Decreto por el que crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado "Servicios de Salud del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga" y se reforman y derogan diversos artículos al Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDICILIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD, COMO COADYUVANTE. - - - - -**

4.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SÉIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, muy buen día tengan todas y todos, agradecer su valiosa presencia y desde luego el involucramiento y la participación de este el Máximo Órgano de Sesión del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco, Zuniga, Jalisco, agradecemos profundamente la presencia de nuestro Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, Héctor Raúl Solís, desde luego también a César Barba Delgadillo, nuestro Secretario General, Guillermo Gómez Mata, Rector del CU-Tlajo, Carlos Trejo, Abogado General de la Universidad de Guadalajara, Margarita Hernández, también Directora General del Sistema de Educación Medio Superior, de verdad, de todo corazón, agradecerles, hoy es un día importantísimo para nuestro Municipio, para la Comunidad Universitaria, pero sobre todo para nuestras y nuestros jóvenes, por eso les damos la más cordial bienvenida, así

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

como a Jorge Luis Vizcarra Mayorga, de todo corazón, muchas gracias por acompañarnos, Rector del Instituto Universitario Hispanoamericano, muchas gracias. Siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, les damos la más cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco, Zuniga, Jalisco, de fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. Como primer punto del orden del día, les solicito al Secretario General, proceda a pasar la lista de asistencia para verificar y declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, procedo a pasar lista de asistencia: Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Luis Javier Gómez Rodríguez, Miriam Violeta Vega García, Juan Ramón Alcalá Elías, María Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, Tonatiuh Zárate Salum, María Ascensión Álvarez Solís, María de Lourdes Barrera Razo, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Daniel Osorno Calvillo, Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres y María Elena Rivera Estrada. Presidente, le informo que están presentes la totalidad de los integrantes de este Cabildo, por lo que se declara que existen quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, existiendo quórum legal y estando todos a favor, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. - - - - -

- - - - - **-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, se somete a discusión la dispensa de la lectura del orden del día, con los asuntos presentados para esta sesión, así como de los documentos que lo integran ¿Tendrán alguna consideración al

11534

respecto? No habiendo consideraciones, le pido al Secretario General proceda con la votación del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día, de los documentos que les fueron circulados con la presente convocatoria, así como si es de aprobarse el contenido de los mismos en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad**.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se tienen por presentados los asuntos agendados en la presente sesión. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la discusión y, en su caso, aprobación de los asuntos a tratar, se somete a consideración los puntos del **3.1** al **3.34** del orden del día, por lo que se abre el registro de oradores para intervenciones y presentación de reservas, y se pide al Secretario General de cuenta de la lista de las y los munícipes que deseen intervenir en dicha discusión de los temas. Tiene el uso de la voz el Regidor Marcos Rosalio. - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Buen día, buen día a todos, con tu venia Presidente, voy a tocar algunos puntos del orden del día, voy a tratar de ser breve y conciso para poder tocar todos. En el tema **3.14**, estoy proponiendo Presidente, una campaña digital permanente de prevención de extorsión y corrupción relacionada con la gestión de servicios públicos, en el programa denominado Lunes Contigo, en el cual tengo recorriendo todas las colonias, vecinas y locatarios mencionan dos temas, Presidente. Uno, que personas que recolectan la basura les solicitan dinero a locatarios

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

para poderse llevar su basura, y dos, que algunas personas que manejan pipas también les piden alguna remuneración para poder dejarles el agua; entonces, aquí en este Cabildo podemos hacer varias acciones importantes, pero tenemos que aterrizarlo ya a que todos los servidores públicos puedan ser transparentes, entonces, no estoy hablando que todos tengan esta cualidad, pero sí estoy hablando que algunos cuantos hacen esta actividad y la ciudadanía, por obvias razones, tiene una percepción negativa de este Gobierno. Lo que pido es que hagamos una campaña para que los ciudadanos puedan tener y visibilizar a quien esté haciendo estos actos de corrupción. Dos, en el **3.28**, la pavimentación de la Avenida La Villa, desde Geovillas La Arbolada, hasta Chulavista, sé que anteriores años ya hay un punto de acuerdo para poder realizar esta obra, pero sé que este año y con esta administración podemos lograr conectar una de las realidades más importantes en Zona Valles. En el tema **3.31**, esta es una iniciativa con la Regidora Violeta, con mi compañera, que voy a hacer breve para que dé una exposición más larga, es exhortar a la Secretaría de Transporte Público, para una nueva ruta desde El Zapote del Valle, hasta el centro de Tlajomulco, que Presidente, con todas las acciones que se están realizando a favor de la educación, también podríamos denominarla como una ruta de educación, porque estaría abarcando desde la Prepa de El Zapote, la UTEG, prepa de San José del Valle, CU-Tlajomulco, conexión con la Línea 4 y ahorita con el punto que vamos a hacer la donación a la Universidad de Guadalajara, también pasaría por este punto. En el **3.32**, es una iniciativa con mi compañera Lulú Barrera, en el cual estamos pidiendo a la Dirección de Gestión de Movilidad que, junto con el AMIM, pueda hacer un estudio de los dispositivos de tránsito en Avenida Real a Colima, sabemos que hay una gran obra que se está realizando y que ya se está concluyendo, pero esta obra modificó algunos semáforos, señaléticas, y solamente lo que se pide es que intervenga para que puedan otra vez ser retomadas para beneficio de los ciudadanos. En el **3.3**, hablando de la donación del predio de la Universidad de Guadalajara, felicitarle Presidente, creo que el tema de la educación nunca está de más y siempre tenemos que luchar por la educación de todos los jóvenes, voy a hacer un comentario, porque yo sé que muchos de los

11535

que estamos aquí presentes lo hemos vivido y lo padecimos, los que vivimos aquí en Tlajomulco, cuando quisimos estudiar en la Universidad de Guadalajara, la verdad es que era imposible, tenemos que batallar con el transporte, tenemos que llegar a Periférico, algunas ocasiones pelearnos en la extinta ruta 380 para poder llegar a nuestros estudios y que el día de hoy se estén haciendo estos esfuerzos, hay que reconocerlo. Y como lo dije, en CU-Tlajomulco, y si aquí está el Rector del Cu-Tlajomulco, pues aquí también tiene parte de la manada de la Universidad de Guadalajara, y como lo mencioné, siempre cuando se trate de la U. de G., mi voto siempre va a ser a favor. En el **3.1**, hablando del Presupuesto, siempre he mencionado que la forma es fondo, entonces, primero Presidente, reconocer y agradecer las mesas de trabajo con el Jefe de Gabinete, con el Secretario, con el Tesorero, con el Ingeniero Celso, con muchas personas, para dialogar, debatir y también discutir estos temas; agradecerte, Presidente, por el diálogo, porque a lo mejor Ustedes no saben, pero nos da la oportunidad de entablar un diálogo y debatir cada uno de los temas que la ciudadanía y que también funcionarios públicos nos tocan. Y quiero mencionar, porque es de reconocerse, el día de hoy se está aprobando el Fondo Municipal de Desastres, que con esto vamos a ser el primer Municipio en todo el Estado en contar con este fondo, en septiembre de este año ocurrieron varios temas de inundación en nuestro Municipio y el Tesorero no me va a dejar mentir lo que se batalló para tener ahí recursos para poder subsanar estos temas y con este fondo vamos a poder salir adelante con todos esos temas, siempre pensamos y ojalá que nunca pasen algún tipo de desastres, pero tener algún fondo para poder prevenir, creo que es lo más conveniente para toda la población. Y cuarto, Presidente, agradecer, porque en el diálogo que tuvimos este presupuesto, tanto el que se va a aprobar, como las obras que se vienen, es pensando en beneficio de todas las zonas de Tlajomulco, siempre lo he mencionado aquí, los ciudadanos pagan sus impuestos, tienen derecho de exigir y nosotros como autoridades resolverles y darle atención con obras y servicios de calidad, de mi parte es cuanto y agradecidos y Feliz Navidad. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora María Asención Álvarez, Doña Mari. - - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Gracias, con su permiso Presidente, Síndica Municipal, compañeras y compañeros Regidores, estamos aquí en este recinto y personajes que nos acompañan, gracias por estar aquí, gracias Rector, gracias a todos nuestros Directores que tenemos aquí y decirles sinceramente que estamos trabajando por un Tlajomulco, que seamos innovador en toda la nación, no nada más en el Estado, y yo creo que con nuestro Presidente que tenemos, lo vamos a lograr. Presento a consideración la iniciativa que se encuentra agendada en el orden del día del punto **3.29**, mediante la cual se propone turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, el análisis, el proyecto para la construcción de banquetas seguras en el Camino al Rastro, en el tramo de Jesús Michel a la Carretera San Sebastián el Grande, es una vialidad de alto riesgo, donde actualmente no existen banquetas, lo que obliga a las personas peatonales a caminar sobre la carpeta asfáltica, por este tramo transitan diariamente personas adultas mayores, niñas, niños y trabajadores, lamentablemente ya se han registrado accidentes graves por la falta de infraestructura peatonal, las banquetas no son un lujo, son una obligación legal y una medida básica de seguridad vial, esta iniciativa busca garantizar un tránsito seguro, accesible y digno para toda la población. Y yo sé Presidente, que Usted está muy al pendiente de todos los ciudadanos y quiere que mejoren su calidad de vida, yo le pido de favor a mis compañeros y a Usted que esta iniciativa me la aprueben a favor para que todos los ciudadanos que transitan por ahí, caminen sin peligro alguno, porque ya ha habido varios accidentes de adultos mayores, motociclistas, niños y gente que transita por estas calles que no tiene banqueta en ningún lado, aparte está muy curvada la calle y se ocupan hasta señalamientos para poder caminar, porque la gente corre mucho riesgo ahí, muchísimas gracias por su atención. Y quiero también felicitarlo por todos los logros que hemos tenido este año y que vamos a seguir teniendo con este Presupuesto que se aprobó, que jamás en la historia en los 14 años que tenemos aquí gobernando, no se había

11536

visto ese Presupuesto, lo felicito, tiene un gran corazón y feliz navidad a todos y a todos los presentes, muchas gracias.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora Lorena Ortega. Muchas gracias Doña Mary.-----

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Muchas gracias, con su venia señor Presidente, Síndica, Secretario, a todos mis Regidores del Pleno y bienvenidos a nuestros invitados especiales el día de hoy de la U. de G. y pues todos los que están presentes. Mi intervención es en el punto **3.33**. Señor Presidente y Regidores, antes de hablar sobre mi iniciativa aprovecho esta oportunidad y espero el respaldo de Ustedes Presidente y Regidoras para hacer un exhorto al Gobernador Pablo Lemus, para que el Estado de Jalisco se incorpore a los servicios de salud federal, principalmente en el tema de las cuidadoras, toda vez que el número con las que estamos operando en Tlajomulco es minúsculo para los requerimientos que tiene nuestra sociedad tlajomulquense y en relación sobre la iniciativa que presento está encaminada a resolver de fondo en una primera etapa, las precarias condiciones en las que se encuentra el fraccionamiento La Providencia, desde el 2015 en donde a partir de esta fecha fueron abandonados los habitantes de esta comunidad a su suerte por la constructora y aceptando nuestra responsabilidad, incluso moral, tenemos la obligación de mejorar su calidad de vida, en principio con las obras aquí propuestas que desde su ingreso podrían circular y tener más seguridad, es cuanto, muchas gracias.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lorena. Tiene el uso de la voz la Regidora Erika Palacios.-----

- - - La Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, en uso de la voz: Gracias por su venia señor Presidente, saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros Regidores, Secretario, Síndica y personas que hoy nos acompañan, esta iniciativa la que hoy presento, me refiero a la **3.30**, esta iniciativa que hoy se presenta es un trabajo que la de la voz en su función como Coordinadora de MORENA, junto a mis compañeros Regidores Daniel Osorno y Alberto Martínez, es el resultado de un trabajo constante, impulsado desde hace varios

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

meses, convencida de la importancia de construir soluciones sólidas, responsables y con visión a largo plazo, siempre a través del diálogo, la coordinación institucional y la suma de voluntades, dicho trabajo ha sido acompañado y fortalecido gracias a la participación de actores clave, que desde sus ámbitos de competencia han aportado experiencia, conocimiento técnico y respaldo institucional, en este orden de ideas deseo expresar un reconocimiento y agradecimiento al Presidente Municipal por su disposición, apertura, diálogo y liderazgo, así como al Secretario General y a todas las áreas técnicas y administrativas que han participado de manera activa y responsable en las mesas de trabajo desarrolladas que trajeron como resultado, y como ya mencioné, la propuesta de la iniciativa que ahora se presenta, el ejercicio es construir acuerdos a través del diálogo abierto, técnico, respetuoso, fortalecer la vida institucional del Ayuntamiento y reflejar un compromiso genuino con las mejoras, mejores prácticas de gobernanza en la colaboración interinstitucional y la escucha activa, que son los pilares fundamentales. Este acompañamiento y apertura permiten avanzar con mayor solidez en la toma de decisiones, garantizando que las propuestas y proyectos que se analizan desde este Ayuntamiento se construyan con una visión integral, responsable y siempre orientada al interés público y al bienestar de la ciudadanía. En este contexto es importante subrayar la relevancia y trascendencia de la presente iniciativa, lo cual responde a una necesidad social, real y creciente de nuestro Municipio, se trata de un proyecto impulsado desde el Gobierno Federal, encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum y se fortalece en el nuevo modelo de atención a la primera infancia, denominado Centros de Educación y Cuidado Infantil, por su siglas CECI, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, al cual expresamos un reconocimiento y agradecimiento por promover políticas públicas orientadas a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de los servicios del cuidado infantil y garantizar entornos seguros y adecuados para el desarrollo integral de las niñas y los niños; asimismo, esta iniciativa contribuye al fortalecimiento de un tejido social, a la protección del interés superior de la niñez y cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que tiene el Municipio en materia de servicios sociales,

11537

desarrollo humano y atención a la primera infancia, alineándose con los planes y políticas públicas vigentes, en este mismo sentido, respetuosamente solicito el apoyo y acompañamiento de las y los Regidores que integran este Honorable Ayuntamiento para respaldar la presente iniciativa, convencidos de que su análisis, aportaciones y respaldo institucional serán fundamentales para consolidar un proyecto que generará beneficios sociales, laborales y comunitarios a largo plazo para Tlajomulco de Zúñiga, reitero mi reconocimiento y agradecimiento a todas y todos los involucrados, así como a las y los Regidores por su disposición al diálogo y al trabajo en conjunto, con la certeza de que este esfuerzo coordinado, institucional y respetuoso es el camino para seguir construyendo un Municipio más justo, más incluyente y con mayores oportunidades para todas y todas, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Erika Palacios. Tiene el uso de la voz la Regidora Lourdes Barrera. -----

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias Presidente, saludo a mis compañeras y compañeros Regidores, Secretario General, Síndica Municipal, a las personas que el día de hoy nos acompañan y a los que nos siguen a través de las redes sociales del Municipio. Inicio con el punto **3.1** respecto al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2026 que hoy se someta a consideración, quiero manifestar que en general estoy de acuerdo con ello por la inversión que se está llevando a cabo en delegaciones y fraccionamientos históricamente olvidados, como El Zapote del Valle, Lomas del Sur, Chulavista, San Sebastián y algunos otros, de cual reconozco la inversión en obra y servicio, pero también quiero que existe el compromiso que en futuras ampliaciones presupuestales se contemple la ampliación del presupuesto al Instituto Municipal de Mujeres, que es el organismo que menos presupuesto recibe, igual que se destine más recursos para equipamiento, uniformes y capacitación continua para nuestros elementos de seguridad pública, protección civil y bomberos, así como elementos de vialidad, que el día de hoy carecen de algunas capacitaciones y uniformes; también, Presidente, quiero pedirle que el Presupuesto se ejerza con

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

responsabilidad, transparencia, priorizando siempre todo aquello que mejore la calidad de vida del pueblo de Tlajomulco, como vialidades dignas, dotación de agua potable en las comunidades que hoy carecen de ese servicio, gestionar más transporte público, entre muchas más necesidades que ya lo platicamos. Y de igual forma agradecerle la apertura tanto de nuestra Síndica Municipal, Tesorero y Secretario, que pues de las obras que se están generando, la verdad beneficiarán a muchos habitantes de nuestro Municipio. Por otra parte, del **3.12**, que son las iniciativas que presentó su servidora, en esta se va a celebrar un convenio de colaboración administrativa con el Colegio Hispanoamericano, una institución educativa que ofrece a nuestro Municipio la oportunidad para que las y los servidores públicos y sus familiares directos puedan obtener descuentos para iniciar o continuar con sus estudios de preparatoria, así como la Licenciatura en Derecho y Carreras Técnicas, contribuyendo con ello al desarrollo académico y profesional de nuestros servidores públicos. Esta gestión se llevó a cabo gracias a la generosidad y apoyo del Maestro Jorge Vizcarra Mayorga, Director General de esta Institución, que el día de hoy nos acompaña y le agradezco y le digo al Licenciado que bienvenido a Tlajomulco, esta es su casa. Lo que respecta al punto **13**, pongo a consideración de este Pleno la celebración de un convenio con la institución educativa de nivel superior UNITED, la cual pone a disposición del municipio becas académicas para que nuestros servidores públicos puedan acceder a estudiar carreras relacionadas con ciencias de la salud, como medicina, enfermería, nutrición, químico farmacobiólogo y fisioterapia; asimismo, ofrecen a nuestro Municipio la posibilidad de que sus estudiantes puedan prestar su servicio social en beneficio de las y los ciudadanos. Asimismo, las y los estudiantes de diversas carreras que ofrece esta institución educativa estarían realizando sus ciclos clínicos dentro de la red de salud en el Municipio, con lo que estaríamos en la posibilidad de incrementar la capacidad de atención de salud en sus distintas modalidades. Por lo que respecta a los puntos **3.17** al **3.23**, pongo a consideración de este Pleno una serie de iniciativas de obra y servicios para el fraccionamiento Chulavista, las Delegaciones de Cuexcomatlán y Lomas del Sur, entre otras obras y servicios necesarios para nuestras

11538

comunidades. También pongo a consideración en este Pleno el punto **3.24**, una iniciativa que ya la mencionó mi compañero Marco Rosalio, ah no... También pongo en el Pleno el **3.4** del Centro Administrativo López Mateos y Carretera Chapala, para que se habiliten oficinas de recaudación fiscal estatal, a fin de que las y los ciudadanos puedan realizar trámites vehiculares y fiscales, con lo que se ampliaría la oferta de servicios y trámites que se estarían ofreciendo en estos espacios, evitando a los contribuyentes traslados innecesarios. Cabe hacer mención que aquí en Tlajomulco solo contamos con dos oficinas de recaudación estatal, las cuales están rebasadas, dada la demanda y el crecimiento poblacional de nuestro Municipio. Por último y no menos importante, el punto **3.32** que presento junto con mi compañero Marco Rosalio es una iniciativa para que le dé atención a la problemática vial que diario se presenta en el fraccionamiento Nueva Galicia y que, lamentablemente, ha sido testigo de múltiples accidentes que incluso han cobrado vidas, por lo que es importante la intervención de las autoridades viales municipales y estatales, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lourdes Barrera. Tiene el uso de la voz el Regidor Alberto Martínez. -----

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Gracias Presidente, con su permiso, saludo a los Regidores y a la Síndica, Secretario, muchas gracias. Yo voy a hablar del **3.1**, saludo también a las autoridades de la U. de G. que nos acompañan, muchas gracias, en específico a los arrendamientos de diferentes servicios y como lo mencioné el día de ayer en la Comisión, que formo parte, de Finanzas, me gustaría hacer reconocimiento ante este Pleno que se considere cuál es la opción que podría resultar más rentable para nuestra institución, sería fundamental realizar un análisis detallado que considere los siguientes aspectos: Uno, costos iniciales y fluctuaciones de gasto. Dos, duración y uso de los distintos arrendamientos que se hacen. Y tres, actualización y mantenimiento de los mismos. En conclusión, la decisión más rentable dependerá de la planificación financiera, es por ello que me gustaría recomendar la realización de un estudio comparativo que incluya cifras específicas de costos y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

beneficios de ambas opciones, para fundamentar de manera sólida la decisión que beneficia a nuestra administración pública, agradezco su disposición, que ayer que presenté dicha propuesta en la Comisión, de parte de la Presidenta, así como del Tesorero, para considerar que este estudio, esperando que no sólo quede en el acta de la misma y si se vea reflejado, quedo atento y dispuesto a colaborar en la evaluación técnica y económica de esta medida. Y dos, en la misma relación, en el mismo punto **3.1**, sólo precisar, Presidente, que existen unos errores aritméticos en el punto décimo de los puntos resolutivos, en específico en los montos señalados en los numerales 4 y 5 del cuadro que se aprecia en este punto, respecto de los importes reales revisados. Por lo anterior y con el único objetivo de garantizar certeza, congruencia y precisión en el dictamen, se considera necesario que se realicen las modificaciones correspondientes al cuadro, ajustando los montos a los valores correctos, esta adecuación compañeros, no altera el fondo del dictamen, pero sí fortalece su correcta integración técnica y jurídica, por lo que, respetuosamente, solicito que se atienda a esta observación para dejar debidamente solventado el punto décimo de los resolutivos, es cuanto, gracias.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo Regidor Alberto Martínez. Tiene el uso de la voz nuestra Síndica Municipal, Thania Morales. -----

- - - La Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, en uso de la voz: Con gusto a mis compañeros Regidores, a las autoridades universitarias que el día de hoy nos acompañan, Coordinadores y Directores que integran esta administración. El punto **3.11** hace alusión a la creación del Comité de Fiestas Patronales de Cajititlán 2026, estamos a punto de llevarlas a cabo, nuestro novenario es a partir del 31 de diciembre al 8 de enero, es la más importante para nuestro Municipio y derivado de lo desafiante que es atender el más de un millón y medio de peregrinos que nos acompañan, necesitamos darle este alcance institucional para que nuestras dependencias municipales se coordinen con las dependencias estatales, quiero decirles que hasta el día de hoy llevamos ya varias reuniones preparatorias para poder arrancar en condiciones el día 31 de diciembre; esta vez nos acompaña la Policía Vial, Seguridad, Salvando

11539

Vidas, Inteligencia Vial, también estará participando la Cruz Roja, Protección Civil del Estado, Policía Estatal, Guardia Nacional, sobre todo para garantizar términos de seguridad, orden e higiene, ya que se instalan más de mil doscientos comerciantes, tenemos más de un millón y medio de visitantes, entonces, al ser el evento más importante para nuestro Municipio, en esa dimensión requiere la participación de diferentes áreas. Termine haciéndoles una cordial invitación Presidente y a todos mis compañeros Regidores, el día 7 de enero se lleva a cabo el día principal, derivado de que se lleva el recorrido con las tres imágenes, terminando y complementando esto con un paso en lancha, entonces, de parte del señor Cura Enrique, están cordialmente invitados, los esperamos a este arranque, y finalizo deseándoles a todos una Feliz Navidad y un buen cierre de año, enhorabuena, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Síndica Thania Morales. Tiene la voz nuestra Regidora Violeta Vega. -----

- - - La Regidora Miriam Violeta Vega García, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, compañeras, compañeros Regidores y por supuesto a los ciudadanos presentes, y me da muchísimo gusto ver a la familia universitaria, bienvenidos, sean todos Ustedes, saben que se les quiere y se les aprecia y se les estima. Empiezo, Presidente, con el **3.31**, que ya lo mencionó mi compañero Marcos, en el cual es sobre la iniciativa que hoy subimos a este Cabildo. Primero, gracias Regidor, por el apoyo queda demostrado que no hay geometrías políticas, como nos lo ha puesto siempre en aras de miras, aquí nuestro Presidente Municipal, y las hacemos a un lado, porque ponemos al centro las personas como siempre nos lo ha indicado y ha dado el ejemplo, gracias Presidente por ello. Hoy subimos a este Cabildo, junto con el Regidor Marco Rosalio, una iniciativa que no nace en un escritorio, sino en la calle en el diálogo directo con la gente, durante el arranque de obra de la carretera a El Zapote, vecinas y vecinos se nos acercaron con una petición sencilla, pero profundamente significativa, poder moverse con dignidad, con seguridad y con mejores oportunidades, a través de una nueva ruta de transporte que conecte El Zapote con la Cabecera Municipal de Tlajomulco, esta ruta

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

representa esperanza para comunidades como El Zapote del Valle, Las Moras, Tres Gallos, El Refugio, Paseos del Valle, Unión del Cuatro, San José del Valle, Concepción del Valle, Valle Dorado, Hacienda Santa Fe, Villas de la Hacienda, Las Luces, Los Fresnos, Colinas del Roble, Lomas del Sur, La Fortuna, Valle de los Encinos, Castaña, Lomas de Tejeda, Colinas Real y Cimas del Sol; para miles de familias el transporte no es un lujo, es la diferencia entre llegar o no llegar a tiempo al trabajo, entre poder estudiar o quedarse atrás, entre acceder a la salud o postergarla, es tiempo que hoy se pierde de nuestras familias y de nuestros seres queridos, esta iniciativa es un acto de justicia social, es escuchar a quienes por años han esperado ser tomados en cuenta, es construir un Tlajomulco más cercano, más humano y más equitativo. Hoy pedimos el respaldo de este Cabildo para que la voz de estas comunidades, se traduzcan en acciones concretas, porque cuando acercamos a las personas, también acercamos oportunidades, muchas gracias Presidente y gracias compañeros por el apoyo y el impulso a estas iniciativas que le darán mayores condiciones de vida a nuestro querido Municipio. Y en cuanto al punto **3.1** respecto al eje presupuestal que se va a ejercer este año, agradecerle Presidente, porque siempre ha puesto al centro a las personas, como lo dije hace un momento y porque a diferencia de otras administraciones, Usted da muestra de que es equitativo, lo está realizando en todas las obras y no está bien en todas las comunidades, desde corredor López Mateos, desde corredor Chapala y por supuesto la zona centro que es una de las que han sido olvidadas y que me da muchísimo gusto reconocerle y agradecerle, porque sin duda ha sido muestra de que un gobierno equitativo es generar mejores condiciones de vida. Agradecerle Presidente a Usted y por supuesto al Ingeniero Celso Álvarez, que representa el área de Obras Públicas junto con su equipo, porque reconocemos el trabajo que han realizado, que no ha sido fácil, pero que desde el primer inicio de año de gobierno y hasta hoy y hasta el último momento han estado pendientes y atendiendo todos y cada una de las peticiones, le agradecemos muchísimo y reconocemos a su equipo de trabajo. En cuanto al **3.5**, es sobre reconocer la adquisición del nuevo predio para la unidad deportiva que se llevará a cabo en Silos, de verdad agradecerle a nombre de todo un corredor que se va

11540

a escuchar un poco muy repetitivo pero ha sido una de las zonas más olvidadas y no olvidemos a Silos, que de verdad está en un estado de vulnerabilidad, lo que hemos compartido la Regidora Lourdes Barrera y su Servidora, en sentido de que vamos a estar impulsando y fortaleciendo junto con usted Presidente y con todos mis compañeros, el rescatar esa zona, a esas familias de Silos para darles una mejor calidad de vida y mejorar las condiciones, muchísimas gracias a todos, desearles una feliz navidad, un próspero año nuevo y que Dios les siga llenando de bendiciones a todos, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Violeta Vega. Tiene la sola voz el Regidor Agustín Moya.- - - - -

- - - El Regidor José Agustín Moya Romero, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permiso señor Presidente, estimados compañeras y compañeros Ediles, autoridades, miembros del Gabinete que nos acompañan, autoridades universitarias, bienvenidos, ésta es su casa. Bien, trataré de ser breve sobre apreciaciones sobre los puntos **3.1**, **3.3** y **3.4**, iniciando por el **3.4**, que es el dictamen que hoy se presenta a su digna consideración sobre la adquisición del predio rústico El Sauz en San Agustín. Recordar que esta iniciativa surgió a partir de visualizar la situación que tenía una colonia de nuestro Municipio, La Lagunita, La Lagunita tiene un problema muy grave de inundaciones, porque ahí confluyen al menos 10 *nanocuencas* que le aportan escurrimientos pluviales en todos los temporales de lluvias. Desde su creación en 1990 aproximadamente ha tenido reiterados sitios de inundación recurrente, decirles que el predio El Sauz cuenta con características físicas y orográficas excepcionales, puesto que está cercano a tres sitios de inundación recurrente, uno a 250 metros y otro a 200 metros, cumple con esa función fundamental ¿Por qué se inunda La Lagunita? Porque ahí confluyen todos los flujos de las diferentes cuencas, ese predio en específico es el centro de tres *nanocuencas*, las cuales le aportan todo el remanso de agua hacia el centro de la colonia de La Lagunita. El día de hoy será el penúltimo paso para mitigar estos riesgos en lo absoluto de aquí en adelante. Gracias a todos los compañeras y compañeros Ediles que desde el primer momento votaron a favor por esta iniciativa y que de ahora

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

espero tener también el apoyo para que se concrete, en realidad la adquisición de este predio es fundamental, porque no hay otro predio en esa zona que cumpla con esas características. Agradezco todo el acompañamiento que brindó el Ingeniero Celso para la realización de esta obra y también reconocerles a todos que La Lagunita a partir de este momento no se va a volver a inundar, esperemos que el vaso sea este aliciente que nos ayude junto con otras obras complementarias a evitar todos esos riesgos para que la gente no pierda menaje en cada temporal de lluvias. Además, decirles y reconocer la iniciativa que presentó el Regidor Marco Rosalio y a la cual nos sumamos el Presidente Municipal y su servidor para el fondo de desastres, ya que será el primero del Estado, como bien él lo comentaba. En realidad los municipios del Centro y Norte de México no cuentan con Fondo Municipal de Desastres. Los municipios del Sur de México, dadas las condiciones de huracanes e inundaciones, hay varios municipios que cuentan con este Fondo Municipal de Desastres, Tlajomulco de Zúñiga, como siempre, innovando y poniéndose a la vanguardia, será el primer municipio del Estado, en ya tenerlo palpable en una partida presupuestal, por lo cual también agradezco y reconozco al Tesorero Christian Castro, por este gran trabajo. Y en el punto **3.3**, acerca de la donación del predio a la Universidad de Guadalajara, decirles que de seguro muchos de mis compañeros vamos a estar de acuerdo, un voto a favor a la Universidad de Guadalajara, es una manera de decirles gracias por permitirnos a mí y a muchos cumplir nuestros sueños, porque la Universidad es la casa que nos permitió llegar hasta donde estamos. Muchas gracias, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Eso, muchas gracias Regidor Agustín Moya. Tiene el uso de la voz la Regidora Miriam Tenorio. - - - - -

- - - La Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, en uso de la voz: Gracias, con su venia Presidente. Bienvenidos a todos, buena tarde, gracias por estar con nosotros. Mi intervención únicamente es para hacer un aporte al comentario que hizo nuestro compañero Regidor Marco Rosalio, referente a la calle Morelos y la Villa, que desde un principio la trabajamos cuando iniciamos la administración, lo platiqué contigo Presidente, lo checamos con el Director Celso, se contemplaba

11541

que el Estado la iba a realizar, no se logró, cuando me dice Celso que la palomeaste, de verdad lo aplaudí, porque es una vialidad muy necesaria que va a conectar Avenida Concepción, con Chulavista y Santa Fe y va a desahogar pues el tráfico de ahí, será una ruta eterna y pues me siento muy contenta por ello. Esa es mi aportación. Por otro lado, felicitarte Presidente, por todas las acciones que se han venido realizando desde que iniciamos la administración, de verdad que ha sabido dirigir el Cabildo de buena manera y por eso aquí se refleja que los acuerdos se llegan y todos estamos contentos y satisfechos de las obras que se han realizado, porque ha sido equitativo en todo el Municipio, claro que queremos más, claro que quiero más para Zona Valles, pero sé que vamos a ir avanzando y que a final de cuentas la gente se va a beneficiar, todos como ciudadanos, gracias. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Miriam. Ahora tiene el uso de la voz el Regidor Williams. -----

- - - El Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, un saludo a todos los invitados. Mi intervención es sobre el punto **3.5**, sobre la iniciativa con carácter de dictamen que se presenta para la adquisición de un terreno de 10,768 metros cuadrados en la población de Silos, quisiera que nos dieran el voto de confianza para poderlo comprar, ya que es importantísimo recuperar el tejido social en ese fraccionamiento, es un fraccionamiento que sí ha estado muy abandonado y en este gobierno quiero felicitarte, felicitar a todos mis compañeros, a Celso, al Tesorero, a todos los de servicios públicos, porque de veras, con voluntad, hemos logrado que este fraccionamiento sea más digno para poderlo habitar, sea más digno para todos los niños que están ahí y vamos a seguir luchando junto contigo, Presidente, para poder lograr y recuperar ese tejido social, ojalá nos den el voto de confianza para adquirirlo, compañeros, porque hacer una unidad deportiva va a alejar a muchos niños de que estén pensando otras cosas y sin embargo hagan deporte, no sólo es de hacer la unidad deportiva, sino también hacer escuelas de fútbol, meter el béisbol, meter muchas escuelas,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

porque de veras hemos descubierto que tenemos mucho, mucho talento en Tlajomulco, enhorabuena y felicidades. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias mi querido Regidor William. Ahora tiene el uso de la voz la Regidora María Elena.- - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su venia, señor Presidente, los saludo con gusto, al igual que a mis compañeros Regidores y Regidoras, como ya lo han mencionado algunos de mis compañeros Regidores, no quiero dejar pasar esta oportunidad de dar mi voto de confianza, que me complace aprobar esta iniciativa de la aportación del terreno que se dará para la adquisición y la construcción de una Universidad de Guadalajara, una preparatoria para muchísimos jóvenes, este agradecimiento no lo hago solamente como Regidora, sino también como madre de familia con hijos adolescentes que tienen la necesidad de ir a estudiar una preparatoria y tenemos el problema de trasladarnos a lugares fuera de nuestra área donde nosotros vivimos. Esta preparatoria que será construida en este lapso que coincide con la Línea 4 del Tren Ligerero, nos acercará a muchísimas familias, tendrán una escuela más cerca a sus hogares y todo esto será en beneficio de muchísimas familias de aquí de Tlajomulco, me complace y estoy muy, muy feliz de que se lleve a cabo esta adquisición; igual agradecer la presencia del Rector del CU-Tlajo que esté presente, a los invitados especiales, directoras, directores y coordinadores, y a todo el Cabildo por ser parte de esta de esta gran celebración. También quiero mencionar en el siguiente punto, dar mi voto a favor para la celebración de la ratificación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, donde se han contemplado las obras contempladas en el Ramo 33, una de ellas es la iniciativa que presenté en esta misma administración en sesiones pasados, que es la rehabilitación del Boulevard Lomas del Sur, me satisface y me complace y le agradezco Presidente que sea contemplada y que sea ejecutada en el próximo año, porque es una vialidad muy transitada por muchísimos vehículos, transporte público y la verdad hace muchísima falta, le agradezco Presidente y a todos los presentes. El siguiente punto también, quiero agradecer aquí al Tesorero presente por la atención en la sesión de Finanzas tuve varias

11542

dudas que ya fueron solucionadas, agradezco también la atención a Thania, la Presidenta de la Comisión de Finanzas y a todos lo que hemos estado trabajando en conjunto para que todo esto salga favorable, sabemos que necesitamos que este Presupuesto sea bien ejecutado y con la más pequeña duda que tengamos sea bien especificada para que nuestro Municipio tenga el mejor recurso y bien desempeñado. El siguiente punto también agradecer a la atención y la presencia del Ingeniero Celso de Obras Públicas por la atención, ya que platiqué con él de las iniciativas que he presentado y que se están presentando una de ellas el día de hoy, esta iniciativa espero que sea contemplada en el paquete de Obras Públicas del siguiente año y sea ejecutada, ya que va de la mano de una de las propuestas que se está instalando aquí en la Avenida de Villalta, esta está estipulada en el punto **3.6** del orden del día, que es para turnar a Comisión la construcción de una vialidad que conecte a la Avenida Villalta con la calle Jardines de San Sebastián, esta propuesta surge de uno de los problemas de movilidad y tránsito para miles de ciudadanos que circulan y quieren salir a la Avenida Jesús Michel González y se enfrentan a problemas de espacios generalmente urbano causado por congestión vehicular, falta de infraestructura adecuada, esta es una opción para circular de manera paralela a la Avenida La Estrella y calle Morelos, si esta obra se construye a la par de los trabajos y proyectos expuestos para el ejercicio fiscal 2026, particularmente en el predio donde se contempla la construcción de un vaso regulador, dicho predio, además de su función hidráulica, ofrece una oportunidad estratégica para mejorar la conectividad vial en la Zona Valle, la posible conexión entre estos dos tramos permitiría habilitar una nueva ruta de movilidad, reducir tiempos de traslado, desahogar vialidades principales y mejorar la circulación para miles de habitantes que diariamente transitan por esta zona, una de las de mayor crecimiento en el Municipio, existe vialidad técnica para integrar ambas obras sin afectar la función del vaso regulador, lo que hace pertinente que este proyecto sea analizado y valorado por la Comisión correspondiente dentro de la planeación municipal, por ello solicito su respaldo Presidente, para que esta iniciativa sea turnada a la Comisión Edilicia

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de Obras Públicas e Infraestructura y continúe su trámite conforme a derecho, es cuanto, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias a la Regidora María Elena. Tiene el uso de la palabra la Regidora Linda Peña. - - - - -

- - - La Regidor Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, saludo con mucho afecto a mis compañeras y compañeros Regidores, Secretario, Síndica y también le doy la más cordial bienvenida a nuestros invitados especiales que nos acompañan de diferentes instituciones. Me gustaría aprovechar este espacio que estamos en el cierre de año, primero para felicitarte Presidente por el trabajo extraordinario que has hecho por Tlajomulco, todos los días nos has demostrado con el ejemplo, levantarnos tempranito, iniciar con toda la actitud y sobre todo trabajar muy de cerca con la ciudadanía, se ha notado de todas y de todos los compañeros también que hemos recorrido todas las colonias y las comunidades que durante muchos años pues habían sido olvidadas, entonces, primeramente felicitar el trabajo de todas y de todos y también me gustaría hacer un agradecimiento especial por la apertura y disposición de diferentes compañeros que nos estuvieron atendiendo en las diversas mesas de trabajo, al Ingeniero Celso de Obras Públicas, al Secretario General Tomás, al Jefe de Gabinete Jorge Becerra, al Tesorero Christian, muchas gracias por recibirnos, por atender nuestras dudas. Y nada más en el punto **3.1** me gustaría agradecer y reafirmar el planteamiento de poder considerar próximamente un aumento presupuestal para el Instituto de la Mujer, sabemos que es muy importante reforzar esta área, que hoy tenemos programas importantes como las zonas pulso de vida y sabemos que muchísimas más mujeres y usuarias también se van a acercar a nuestro Municipio por medio de esta OPD para tener todo el acompañamiento y el seguimiento y recordar que uno de los principales objetivos del Instituto de la Mujer, pues es también prevenir y erradicar la violencia de género, que todavía nos encontramos como municipio prioritario en la alerta de violencia de género, entonces, es importante darles esta atención de manera cercana a nuestras mujeres, reforzar el personal, el equipamiento, entonces, agradecemos el apoyo también de estas

11543

mesas de trabajo y pues reiterar mi voto a favor por este Presupuesto y nuevamente agradecerles el apoyo de todas y todos y desearles una excelente navidad y próspero año nuevo, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, muchas gracias a la Regidora Linda Peña. Tiene el uso de la voz el Regidor Juan Ramón Alcalá. - - - - -

- - - El Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, en uso de la voz: Con su venia Presidente, este Cabildo, saludo con agrado ahora a los que nos acompañan a la Universidad de Guadalajara, mi *alma mater* y de antemano agradecido que esté el día de hoy aquí, en su casa, como lo dijo bien mi compañero *Guti*, decirle y reconocerle el gran trabajo que se ha hecho a este Cabildo y a ti Presidente, por aumentar todavía más este año el Presupuesto al sector agrario campesino y por qué no las cosas buenas hay que cacarearlas, fuiste y somos el primer Municipio que se dio el apoyo al productor, en el momento que supiste de la circunstancia que estábamos viviendo, actuaste y actúo este Cabildo y se agradece de antemano ese apoyo directo y que se ha aumentado el Presupuesto y el apoyo de \$150 pesos por tonelada. Y a todos mis compañeros Regidores, decirles que este apoyo lo tenemos que tener permanente y que los productores del Municipio se sienten agradecidos, a voz de ellos, te comparto. Muchas gracias a todos, es cuanto, Feliz Navidad. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Juan Ramón. Tiene el uso de la voz el Regidor Luis Gómez. - - - - -

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Con tu permiso Presidente, Síndica, compañero Regidores y qué mejor, nuestra *alma mater*, egresados de la Facultad de Derecho y tenerlos aquí presentes ya con un nuevo predio. No quisiera pasar el momento, Presidente sin... Es que estamos muy amorosos todos, el día de hoy, no dejar de reconocer a todos los equipos de los Regidores, asesores, a todos los que participan, al Tesorero, a Nacho Curiel, pero muy en especial, ya que presido la Comisión de Obras Públicas, al Ingeniero Celso, a todo el equipo, porque hoy, este año, se caracterizó obra pública, cosa que durante tantos años en Tlajomulco no existía. *Inge*,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

mi reconocimiento, me aprecio a tu equipo, son agentes de batalla, envidiable que ya quisiera cualquier ayuntamiento tenerlos en sus filas, pero no, sin antes, Presidente, un reconocimiento especial a tu persona, porque has conducido el carro como debe ser, has conducido a todo lo que viene siendo servicios públicos, Cabildo, Pleno, tu escucha, tu aportación y tu sencillez, ha llevado a que seamos el Municipio certificado en el tema presupuestal, el tema de finanzas sanas, eso no es fácil y más en el ámbito público. A todos mis compañeros Regidores, gracias por la confianza, lo difícil que ha sido el tema de la Comisión de Obras Públicas, porque todos queremos obra, pero no hay dinero que alcance, pero sí se han dado las prioridades con los nuevos centros administrativos, es algo excelente para López Mateos y para carretera a Chapala, a también a mi *Tomy*, a la Secretaría General, la apertura, el diálogo que hemos tenido con cada uno de los compañeros, la verdad, Presidente, muy contento y agradecido de pertenecer a tu Pleno, muchas gracias a todos y tengan una muy bonita Navidad. - - - - -

11544

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, muchas gracias por la participación de todas y todos, si me permiten, la verdad es que ya se dijo casi todo, pero no quería dejar la oportunidad de, primero, iniciar con un reconocimiento a este Pleno, ha sido un año de mucho compromiso y de mucho amor por nuestra tierra, hemos logrado sumar esfuerzos y poner a las personas en el centro, que es lo más importante, esta responsabilidad que tenemos todas y todos, pues seguramente va a terminar tarde o temprano, pero lo que podamos construir juntos, lo que podamos sumar esfuerzos y lo que podamos legar en nuestra responsabilidad, pues va a ser lo más importante, yo creo que hemos aprendido a hacer ese tema y pues muestra de ello es el día de hoy, hoy es un día importante, muy importante para nuestro Municipio. Primero, aprobamos ya el Presupuesto 2026, un Presupuesto con un alto sentido de responsabilidad, compromiso, inclusión y equidad, justicia social para nuestras y nuestros ciudadanos, \$5,000'000,000.00 (cinco mil millones 00/100 moneda nacional) de presupuesto que podremos tener, el 20% de él invertido otra vez en gasto social, una distribución equitativa en las distintas zonas, con otro presupuesto

histórico para infraestructura y obra que llegará casi a mil millones de pesos, vamos a poder distribuir obras en todos lados, poder consolidar nuestra nueva comisaría, nuestros nuevos centros administrativos, la construcción del vaso regulador que mencionaron también, un vaso regulador nuevo, un mercado artesanal que viene, el fondo para ser referente nacional en fondo de contingencias y desastres, justicia para fraccionamientos como La Providencia, efectivamente que habían tenido una problemática permanente en la que no hemos podido intervenir, pero que vamos a poder intervenir, el tema del campo que nos sentimos muy orgullosos de poder contribuir con nuestro evento de arena con todas nuestras y nuestros campesinos, entonces, pues muy orgulloso, muy contento y reconocer porque efectivamente para poder sacar un presupuesto de este tipo, de esta manera, se ocupó de la participación activa de todas y de todos Ustedes, de ser proactivos, de estar involucrándonos, de estar con el Tesorero Municipal, revisando lo que tiene que ver con las finanzas, de estar con todo el equipo de Gestión del Territorio, ahí está René, el Director de Obras Públicas, Celso, de estar con el equipo de Gabinete, está nuestro Jefe de Gabinete por ahí también, de estar con la propia Secretaría General, con la Presidenta de la Comisión de Finanzas, con el Presidente de la Comisión de Obras Públicas y así hemos estado trabajando, me da mucho gusto y Ustedes pueden revisar lo que este presupuesto trae, la participación de todas y cada una y cada uno de nosotros, pues por eso es que vamos a mandar hoy una señal muy importante, porque vamos a sacar este tema por unanimidad. Y bueno, el día de ayer también, como lo saben, fue un gran día, el arranque de un sueño hecho realidad, la Línea 4 del Tren Ligero, que duró muchos años para poderse lograr, ayer me preguntaban que cuál era mi estación más preferida de la Línea 4 del Tren Ligero, pues sin lugar a dudas la del CU-Tlajo, porque suma a dos esfuerzos, lo que significa un sueño que tantas generaciones habíamos aspirado, como es tener a nuestra Universidad de Guadalajara, nuestro centro universitario y pues la Línea 4 del Tren Ligero, que más allá de convertirse en un corredor que nos va a conectar con la ciudad, que nos va a interconectar entre nosotros, que va a ser un corredor educativo importantísimo, porque hoy lo que vamos a donar este

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

predio, pues va a estar en la parada 3, precisamente de la Línea 4, significa un símbolo de que un pueblo unido siempre logrará sus objetivos, un símbolo de que si no claudicamos, siempre vamos a poder obtener las cosas positivas que nuestra gente necesita y un símbolo de que a pesar de las adversidades, pues siempre los propósitos positivos y buenos salen adelante, por eso hoy, pues es la cereza del pastel, poder tener este predio ya para nuestra Universidad de Guadalajara, agradecerles a todas las autoridades, también por la paciencia, ya estamos al final de la sesión, pero que pudieron acompañarnos el día de hoy, es un pasito más que vamos a dar juntas y juntos por nuestras y nuestros estudiantes, me da mucho gusto que va a ser un bachillerato técnico, que va a tener características muy especiales para seguir formando nuestros jóvenes, las distintas demandas y planteamientos y perfiles que necesitamos en nuestro Municipio, que va a tener este sistema dual, para que puedan estar trabajando y al mismo tiempo estudiando y el trabajo, pues sirva también como calificación para nuestros jóvenes y que sin duda alguna, pues va a ser una oferta más para todas nuestras generaciones, por eso un reconocimiento a nuestra *alma mater*, decirles que aquí vamos a seguir sumando esfuerzos, echándole todas las ganas para que este bachillerato técnico pronto pueda quedar, el Tlajomulco va a seguir ahí en todo lo que nos corresponda, para que le metamos todo el acelerador y que nuestros jóvenes puedan tener pronto esta oferta educativa y estamos trabajando, seguimos trabajando con Violeta Vega del Ejido de El Zapote, con todas las autoridades, para no claudicar en nuestra universidad aeronáutica, yo estoy seguro que vamos a irlo logrando, ahí vamos paso a pasito, son proyectos de largo aliento, que no es tan sencillo poderlos aterrizar tan pronto, pero hemos ido avanzando fuertemente, por eso pues hoy yo creo que cerramos con esta sesión de Pleno, digamos las que vamos a tener en este año, pues ya con la enorme satisfacción del deber cumplido, por eso les deseo a todas y a todos que cerremos el año muy orgullosos de lo que hemos contribuido con nuestro Municipio en esta etapa, que nos sirva de mucha reflexión, de mucha unidad, de pasarla bien con la familia, de cargar la pila y de que podamos venirnos arrancando luego, luego enero, a seguir echando

11545

todo el corazón por la tierra que tanto amamos, por eso les deseo una feliz Navidad, un próspero año nuevo a todas y a todos y que la pasemos de lo mejor, yo estoy muy orgulloso de todas y todos ustedes, ha sido un honor este primer año poder participar de la mano de todas y todos Ustedes, muchas gracias. Y no habiendo más oradores registrados y agotada la etapa de discusión, le pido al Secretario General, proceda con la votación de los temas agendados en este punto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica señor Presidente y para ejercer el procedimiento de votación, en votación nominal les pregunto si es de aprobarse el dictamen agendado en el punto **3.1** relativo al Presupuesto de Egresos del Municipio del Ejercicio 2026, con las observaciones planteadas en su momento por el Regidor y en lo particular al no existir reservas. - - - - -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor. - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Miriam Violeta Vega García: A favor. - - - - -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor. - - - - -

María Concepción García Contreras: A favor. - - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor. - - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor. - - - - -

José Agustín Moya Romero: A favor. - - - - -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor. - - - - -

Tonatiuh Zárate Salum: A favor. - - - - -

María Asención Álvarez Solís: A favor. - - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. - - - - -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor. - - - - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor. - - - - -

Daniel Osorno Calvillo: A favor. - - - - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor. - - - - -

Marcos Rosalio Torres: A favor. - - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **unanimidad**, en lo **general** y en lo **particular**. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Se ha aprobado en lo **general** y en lo **particular** el dictamen agendado con el punto **3.1**. - - - - -

3.1 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 216/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio que resuelve el turno asentado en punto de acuerdo número PA/202/2025/TC, numeral 4.2 aprobado en la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre del año 2025. - - - - -

SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracciones XX y XXXIII, 6, 8 primer párrafo, 14, 18 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 15, fracción X, 73, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37, fracción II, 75, 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 201, 202, 206, 210, del 212 al 218 y 221 fracción II de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; 2, fracción III, 3, segundo párrafo, 4, 6 y 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2, 3, 5, 6, fracción I y 12 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco; y en congruencia con los Criterios Generales de Política Económica de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026 dos mil veintiséis, con base en los ingresos que el Municipio tendrá disponibles para dicho

11546

ejercicio y que se estimaron de acuerdo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, que fue remitida al Congreso del Estado en tiempo y forma, a las existencias de la administración y al comportamiento de los ingresos en ejercicios anteriores, de acuerdo a los anexos que se acompañan al Dictamen autorizado y que forman parte del presente punto de acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la plantilla del personal que forma parte la cuarta modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2026, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante a éste, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, así como se autoriza a la Oficialía Mayor Administrativa y a la Tesorería Municipal a llevar a cambio las adecuaciones necesarias para que el impuesto sobre la renta correspondiente al aguinaldo de los servidores públicos de este H. Ayuntamiento pueda ser subsidiado con los ahorros generados en el capítulo 1000 del presente ejercicio fiscal. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal para realizar, durante el ejercicio fiscal 2026 y en congruencia con los ingresos que se recauden, las ampliaciones y ejercer los recursos en las partidas que correspondan, necesarias con los objetivos siguientes: -----

a).- Los recursos provenientes de los Fondos del Ramo 33. -----

b).- Los recursos que contengan provisiones de recursos concurrentes que requieran incrementarse como consecuencia de la aportación para fines específicos federales, estatales y municipales que se deriven de Convenios celebrados o que se celebren durante el ejercicio fiscal para el año 2026. -----

c).- Los recursos del "Fondo de Espacio de Paz", como destino integrado por la partida 5811 denominada "Terrenos", correspondiente al "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Favor del Municipio” y el capítulo 6000 donde se considere un destino para el “Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos”, el cual se ejercerá conforme a lo previsto en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cuando ingresen recursos para los mismos, y en caso de existir adecuaciones de estos rubros antes mencionados. - - - - -

d).- Los recursos de la partida 4331 denominada “Subsidios a la Inversión”, de acuerdo a los flujos de inversión privada que hagan efectivos los incentivos fiscales en las leyes de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

e).- Los recursos de las partidas 3961 denominada “Otros Gastos por Responsabilidades”, 3262 denominada “Diversos Gastos por Incidente Vial” y 3963 denominada “Responsabilidad Patrimonial”. - - - - -

11547

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza lo siguiente: - - - - -

1.- Para llevar a cabo las adjudicaciones directas establecidas en el artículo 24.1, fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, se determina un monto por hasta \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

2.- Para llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios establecidas en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, se determina un monto por hasta \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).- - - - -

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del ejercicio fiscal, realice las transferencias entre partidas sin que rebasen o modifiquen los techos presupuestales por capítulos del Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2026, esto previa petición y justificación del área interesada y con la finalidad de no entorpecer

el trabajo de las diversas dependencias del Municipio y organismos paramunicipales. -----

SÉPTIMO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorera Municipal a registrar en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, como existencias financieras, en las partidas y para los fines que en el ejercicio del año 2025 estuvieran autorizados, los saldos de los recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2025, así como de otros programas federales y estatales que después del cierre del ejercicio fiscal 2025 resultaran con saldos que de acuerdo a la normatividad aplicable puedan ser ejercidos. -----

OCTAVO.- Respecto de los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivados de los programas del año 2025, tanto del Gobierno Federal, como del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que realice los reintegros a las instancias correspondientes de ambos órdenes de gobierno; así como que los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivadas de las aportaciones de tales programas que le correspondieron al Municipio, sean reintegradas a la hacienda pública municipal para formar parte del ingreso propio para el ejercicio del año 2026, dentro de los parámetros previstos por los artículos 3 segundo párrafo, 4, 6, 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2, 3, 5, 12 y demás aplicables del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco; con la salvedad de los recursos provenientes del mecanismo de sustitución de la obligación del otorgamiento de áreas de cesión para destinos para dotar de suficiencia presupuestal al Fondo de Espacios de Paz previsto en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas, los cuales deberán quedar asignados en las partidas mencionadas en el resolutivo CUARTO, inciso c) del presente punto de acuerdo, para cumplir con los fines y procedimientos administrativos establecidos en dichas disposiciones reglamentarias, fondos a los que se transferirán los recursos ingresados por los sujetos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

obligados conforme al flujo en que se vayan recibiendo, durante todo el ejercicio fiscal 2026. - - - - -

NOVENO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza como obras multianuales, con Recursos Fiscales, facultando a la Dirección de Obras Públicas para que realicen los procesos de licitación, contratación y ejecución correspondiente, de las siguientes obras: - - -

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTIANUAL 2026-2027						
No.	LOCALIDAD	CONCEPTO	MONTO TOTAL	HASTA POR LA CANTIDAD DE:		
				EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027
1	ZAPOTE DEL VALLE	MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALIDAD CARRETERA AL ZAPOTE ALEDAÑA AL CANAL ATEQUIZA.	\$149,565,404.82	\$43,425,125.32	\$67,035,966.00	\$39,104,313.50
2	ZONA REAL DEL VALLE	RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VAL E HIDROSANITARIA SOBRE ADOLF HORN EN SU 1RA ETAPA DE ARROYO SECO A VÍAS DEL FERROCARRIL.	\$198,809,104.54	\$30,880,167.83	\$106,060,381.08	\$61,868,555.63
3	LOMAS DEL SUR	CONSTRUCCIÓN DE PRIMER BOSQUE URBANO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA EN LA ACTUAL UNIDAD DEPORTIVA DE LOMAS DEL SUR	\$69,942,043.78	\$11,003,662.07	\$37,224,241.08	\$21,714,140.63
4	ZONA VALLES	CONSTRUCCIÓN DE COMSARÍA Y ACADEMA DE POLICIA EN ZONA VALLES.	\$99,990,737.80	\$15,920,585.84	\$53,096,938.08	\$30,973,213.88
5	CORREDOR CHAPALA	CENTRO ADMINISTRATIVO	\$64,988,825.91	\$10,670,142.20	\$34,306,537.08	\$20,012,146.63
6	SAN AGUSTIN	VASO REGULADOR LAGUNITAS	\$49,496,927.56	\$7,340,966.36	\$26,624,817.60	\$15,531,143.60
7	SAN SEBASTIAN EL GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO	\$64,789,396.54	\$10,259,586.35	\$34,439,880.12	\$20,089,930.07
8	LA TUERA	MODERNIZACIÓN DE AVENIDA LA TUERA COMO PARTE MODULAR DE LA CONECTIVIDAD EN EL CORREDOR LÓPEZ MATEOS CAMINO REAL A COLIMA.	\$108,749,959.14	\$32,415,209.73	\$48,211,420.68	\$28,123,328.73
9	LOPEZ MATEOS	CENTRO ADMINISTRATIVO	\$119,170,453.88	\$20,397,735.60	\$62,382,769.44	\$36,389,948.84
10	SANTA FE	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN RUTINARIA DE CLÚSTERS.	\$109,986,516.51	\$32,603,944.46	\$48,873,203.40	\$28,509,368.65
11	LA TUERA	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIÓN Y CONTACTO (C5) PARA EL GOBIERNO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	\$99,990,149.20	\$41,213,080.34	\$37,122,359.28	\$21,654,709.58
12	VARIOS	PROGRAMA DE PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	\$200,000,000.00	\$97,199,793.90	\$62,500,000.00	\$40,300,206.10
INVERSIÓN TOTAL			\$1,336,479,619.68	\$363,330,000.00	\$617,876,613.84	\$364,271,005.84

11548

DÉCIMO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la contratación de servicios multianuales a la Oficialía Mayor Administrativa para que realicen los procesos de contratación y ejecución de los servicios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siguientes: - - - - -

CONCEPTO	MONTO TOTAL	HASTA POR LA CANTIDAD DE:			
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027
1. Adquisición y del servicio de mejoramiento y mantenimiento integral urbano con camiones de correspondencia para las localidades del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$85,260,000.00	\$4,672,000.00	\$29,232,000.00	\$29,232,000.00	\$21,924,000.00
2. Adquisición del Servicio de Seguro para el Parque Vehicular para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$24,004,255.43		\$6,109,050.76	\$6,732,945.16	\$7,162,259.51
3. Adquisición del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal Operativo de la Comisaria de la policía preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$22,826,544.64		\$6,306,768.49	\$6,306,768.49	\$6,213,007.67
4. Adquisición del Servicio de Seguro de Vida para el personal Administrativo y operativo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$37,975,658.75		\$13,356,175.30	\$13,512,339.82	\$11,107,143.33
5. Adquisición del servicio de Impresión en diversos formatos para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$30,000,000.00		\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00
6. Proyecto de Modernización Catastral para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$41,000,000.00		\$17,000,000.00	\$17,000,000.00	\$7,000,000.00
7. Arrendamiento puro de vehículos eléctricos y utilitarios para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$90,900,000.00		\$25,100,000.00	\$37,600,000.00	\$28,200,000.00
8. Arrendamiento puro de vehículos blindados para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$17,000,000.00		\$5,100,000.00	\$6,800,000.00	\$5,100,000.00
9. Arrendamiento puro de vehículos se emergencias, seguridad y otras dependencias del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$185,000,000.00		\$70,000,000.00	\$70,000,000.00	\$45,000,000.00
10. Arrendamiento puro de maquinaria del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$256,600,000.00		\$64,100,000.00	\$110,000,000.00	\$62,500,000.00
11. Arrendamiento puro para el equipamiento de equipo de computo y tecnológico del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$84,000,000.00		\$23,000,000.00	\$37,000,000.00	\$24,000,000.00
12. Prestación de Servicios Profesionales en Recuperación de Cartera Vencida de Obligaciones Fiscales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Depende de la cantidad recuperada		\$40,000,000.00	\$40,000,000.00	\$30,000,000.00
13. Equipamiento del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicación y Contacto (C5) para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$250,000,000.00		\$20,000,000.00	\$145,000,000.00	\$85,000,000.00
14. Adquisición de Software Contable y Administrativo para el Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	\$20,700,000.00		\$17,400,000.00	\$1,400,000.00	\$1,900,000.00
15. Adquisición de Servicio de Rastreo de Vehículos Oficiales a Tráves de GPS	\$7,700,000.00		\$2,800,000.00	\$2,800,000.00	\$2,100,000.00
16. Impresoras, Fotocopias y Digitalización de Documentos para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$11,550,000.00		\$4,200,000.00	\$4,200,000.00	\$3,150,000.00
17. Programa de rehabilitación, mantenimiento y mejora de la infraestructura Hidráulica para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.	\$520,000,000.00		\$120,000,000.00	\$250,000,000.00	\$150,000,000.00
18. Servicio de vigilancia para unidades administrativas, predios, ubicaciones con infraestructura hidráulica, unidades deportivas y oficinas centrales del municipio de tlajomulco de zúñiga, jalisco.	\$159,919,502.02		\$24,395,534.98	\$77,442,266.88	\$58,081,700.16
TOTAL	\$1,954,436,885.66	\$4,672,000.00	\$469,099,629.63	\$499,026,320.35	\$379,439,110.67

DÉCIMO PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, al Oficial Mayor Administrativo y al Director de Transparencia y Rendición de Cuentas a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, movimientos, gestiones, erogaciones, transferencias, informes, registros y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos con el presente punto de acuerdo y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026 autorizado. - - - - -

DÉCIMO SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Nuevamente le pido, por favor, proceda ahora con la votación de los asuntos agendados en el resto de los puntos del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica señor Presidente, en votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes, las iniciativas y las propuestas de turno agendadas en los puntos **3.2** al **3.34** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

3.2 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 217/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, que resuelve los turnos asentados en el punto de acuerdo 096/2025/TC, numerales 4.10 y 4.15, así como el punto de acuerdo 126/2025/TC, numeral 4.7, correspondientes a las sesiones de ordinarias del 29 de mayo y 17 de julio de la presente anualidad. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza instruir a la Dirección de Gestión de Movilidad y a la Dirección de Movilidad y Cultura Vial para que de manera coordinada con la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad (AMIM), según corresponda, realicen las gestiones necesarias e integren los elementos para instalar dispositivos para el control de tránsito, ya sea semáforos, reductores de velocidad u otros que resulten idóneos, con el objeto de mejorar la movilidad y la seguridad vial en los puntos siguientes: - - - - -

a).- Circuito Metropolitano Vicente Fernández Gómez al cruce con la calle San Diego del fraccionamiento San Diego de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

b).- Calle 1° de Mayo al cruce con calle El Candado en Santa Cruz del Valle, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

c).- Camino al Rastro, entre la calle Cuauhtémoc y Avenida Jesús Michel González en San Sebastián el Grande, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO.- Remítase el presente Acuerdo a la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad (AMIM) y a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obra Pública, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3.3 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 218/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la adquisición del predio denominado Resto de la propiedad de la parcela 443 Z1 P1/6 del Ejido de Santa Anita en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie de 36,108.065 metros cuadrados, propiedad de ESPACO COMCENTERS, Sociedad Anónima de Capital

11549

Variable, anteriormente denominada ESPACIOS COMERCIALES SIBRA, Sociedad Anónima de Capital Variable, según se acredita con la escritura pública 3,073, tomo XIV, libro 2º, levantada ante la fe del Licenciado Abelardo Sánchez Castellanos, Notario Público Titular número 56 de Guadalajara, Jalisco, de fecha 23 de julio del año 2025, con las siguientes medidas y linderos: - - - - -

Al Noreste en 218.13 metros con parcela número 395. - - - - -

Al Este en 254.24 metros en línea quebrada con camino y vía de ferrocarril. - - - - -

Al Suroeste en 410.36 metros en línea quebrada con el ejido San Sebastián el Grande, brecha de por medio. - - - - -

Al Sur en 9.85 metros con fracción I. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y fija como el valor de la adquisición del predio a que se refiere el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, en la cantidad de hasta \$90'000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 moneda nacional), cifra inferior al avalúo comercial que se anexa al presente, por lo que el valor de adquisición se aplicará mediante saldo a favor a cualquier obligación presente o futura que tenga con el Municipio, pudiendo ser transmisibles a terceros. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, condiciona el ejercicio del saldo a favor o cualquier obligación presente o futura, del inmueble a que se refiere el resolutive PRIMERO, al cumplimiento de la persona jurídica denominada ESPACO COMCENTERS, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes denominada ESPACIOS COMERCIALES SIBRA, Sociedad Anónima de Capital Variable, a lo siguiente: - - - - -

a).- Que acredite la libre disposición del inmueble. - - - - -

b).- Que acredite que el inmueble se encuentre libre de gravamen y limitación de dominio, al momento de la escrituración. - - - - -

c).- Que se obligue al saneamiento para el caso de evicción. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal, a formalizar en escritura pública la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

adquisición del predio identificado en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, sin que se declare su incorporación al patrimonio municipal de dominio público, y a su vez, a realizar la donación simple a la Universidad de Guadalajara y bajo la condición de que dicho inmueble se destine a la construcción de planteles de educación media superior y educación técnica, cuya construcción deberá iniciar en el plazo de un año contado a partir de la fecha de la escrituración del mismo, caso contrario, será revertida la propiedad a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal, al Tesorero Municipal, al Coordinador General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, al Director de Ordenamiento del Territorio, al Director de Obras Públicas, al Director Jurídico, al Director de Patrimonio Municipal y al Director de Catastro Municipal, en el orden de sus facultades y atribuciones, para celebrar los convenios, contratos, a realizar todos los actos, movimientos, registros, acreditamientos del saldo a favor, cumplimiento anticipado de obligaciones urbanísticas y demás trámites necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo, así como apoyar en los trámites y dar las facilidades a la Universidad de Guadalajara para la construcción de los planteles educativos en el predio a que se refiere el presente punto de acuerdo. - - - - -

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal, a formalizar de manera inmediata en escritura pública, la adquisición y donación del predio identificado en el resolutive PRIMERO en el presente punto de acuerdo, corriendo a cargo de la Universidad de Guadalajara el pago de los honorarios y gastos de escrituración, así como de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. - - - - -

SÉPTIMO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

11550

3.4 - - - Se aprueba por **unanimitad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente:-

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 219/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, respecto de la iniciativa turnada mediante el punto de acuerdo número 123/2025, en la sesión extraordinaria de este Ayuntamiento celebrada el día 12 de junio del año 2025.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la adquisición del predio *Fracción del predio rústico denominado "El Sauz", ubicado dentro de la Delegación de Santa Anita, actualmente ubicado en la calle Vallarta número 2751 en San Agustín, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco*, para la construcción de un vaso regulador como medida de mitigación de inundaciones en la localidad de La Lagunita, propiedad de la empresa TRACSA Inmobiliaria, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, según escritura pública 14,558, de fecha 16 de julio del año 2025, pasada ante la fe del Notario Público número 22 de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Zona Metropolitana de Guadalajara, el Licenciado Diego Robles Farías, con una extensión superficial aproximada de 10,000 metros cuadrados, midiendo 100 metros por cada uno de sus cuatro vientos y los linderos siguientes:

Al Oriente, con Jesús Fernando Izquierdo Corona.

Al Poniente, con Raúl Vargas Merlín.

Al Norte, con camino (hoy calle Vallarta).

Al Sur, con propiedad de Juan Moya Ortiz.

TERCERO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y fija como el valor de la adquisición del predio a que se refiere el resolutive SEGUNDO del presente punto de acuerdo, en la cantidad de hasta \$33,353,300.00 (Treinta y tres millones trescientos cincuenta y tres mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

comercial que se anexa al presente, por lo que se aplicará mediante saldo a favor a cualquier obligación presente o futura que tenga con el Municipio, pudiendo ser transmisibles a terceros. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, condiciona el ejercicio del saldo a favor o cualquier obligación presente o futura, del inmueble a que se refiere el resolutivo SEGUNDO, al cumplimiento de la persona jurídica denominada empresa TRACSA Inmobiliaria, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, a lo siguiente: -----

- a).- Que acredite la libre disposición del inmueble. -----
- b).- Que acredite que el inmueble se encuentre libre de gravamen y limitación de dominio. -----
- c).- Que se obligue al saneamiento para el caso de evicción. -----
- d).- Que queden debidamente escriturada e inscrita la superficie a favor de este Municipio, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco. -----

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal, al Tesorero Municipal, al Coordinador General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, al Director de Ordenamiento del Territorio, al Director Jurídico, al Director de Patrimonio Municipal y al Director de Catastro Municipal, en el orden de sus facultades y atribuciones, para celebrar los convenios, contratos, a realizar todos los actos, movimientos, registros, acreditamientos del saldo a favor, cumplimiento anticipado de obligaciones urbanísticas y demás trámites necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndica Municipal y Tesorero Municipal a formalizar en escritura pública la adquisición del predio identificado en el resolutivo SEGUNDO en el presente punto de acuerdo, corriendo a cargo del Municipio el pago de los honorarios y gastos de escrituración, así como de inscripción ante el Registro

11551

Público de la Propiedad y de Comercio, quedando a cargo de la parte vendedora el entero del Impuesto Sobre la Renta por la operación. - - -

SÉPTIMO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se lleven a cabo las gestiones necesarias para la incorporación al dominio público del patrimonio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de la superficie a que se refiere el resolutivo SEGUNDO del presente punto de acuerdo, por lo que en el momento que se cuente con la escritura pública con la que se acredite la propiedad a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizará la declaratoria respectiva. -

OCTAVO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3.5 - - - Se aprueba por **unanimesidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 220/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la adquisición del predio denominado Manzana 6 seis (infraestructura) la cual forma parte del Desarrollo Habitacional denominado "LOS SILOS III" ubicado en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie de 10,167.19 metros cuadrados en escritura y 10,768.06 metros cuadrados en levantamiento topográfico, propiedad de BBVA BANCOMER, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA BANCOMER, según se acredita con la escritura pública 4,639, Tomo 17, Libro 1ro, de fecha 23 de diciembre del año 2011, levantada ante la fe del Licenciado Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinoza, Notario Público Titular número 90 de Guadalajara, Jalisco, con las siguientes medidas y linderos: - - - - -

Al Noreste, en 100.88 metros, con calle Circuito interior. - - - - -

Al Suroeste, en 3 tres segmentos, iniciando de Noroeste a Sureste 101.61 metros, haciendo una ligera curva 9.45 y finalmente en línea recta 8.00 metros, con límite de propiedad. - - - - -

Al Sureste, 3 tres segmentos, iniciando de Noreste a Suroeste 33.64 metros, en curva cambiando a línea recta en misma dirección 48.46

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

metros, y finalmente en curva 14.01 metros, con calle Circuito Interior. -----

Al Noroeste, en 82.85 metros, con área de donación D-11. -----

El cual se encuentra debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad de Guadalajara, Jalisco, bajo Folio Real 2368126, y con un uso de suelo que se encuentra clasificado como Espacios Verdes Barriales (EV-B), de acuerdo con la resolución número DOT/DJOT-SR247/2025, emitido por el Director de Ordenamiento del Territorio, el Arquitecto Jorge G. García Juárez, de fecha 30 de mayo del año 2025.-

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y fija como el valor de la adquisición del predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, en la cantidad de hasta \$3´500,319.46 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL), de acuerdo al avalúo comercial que se anexa al presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el pago del 50% como anticipo del inmueble a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, y condiciona el pago del otro 50% al cumplimiento por parte de BBVA BANCOMER, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA BANCOMER, a lo siguiente: -----

a).- Que acredite la libre disposición del inmueble. -----

b).- Que acredite que el inmueble se encuentre libre de gravamen y limitación de dominio, al momento de la escrituración. -----

c).- Que se obligue al saneamiento para el caso de evicción. -----

d).- Que queden debidamente escriturado e inscrito el inmueble a favor de este Municipio, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Síndica Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal, a formalizar en escritura pública, la adquisición del predio identificado en el resolutivo PRIMERO en el presente punto de acuerdo, corriendo a cargo del Municipio el

11552

pago de los honorarios y gastos de escrituración, así como de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, quedando a cargo de la parte vendedora el entero del Impuesto Sobre la Renta por la operación. - - - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y se faculta a la Tesorería Municipal para que realice el pago con recursos de la clave presupuestal: Dependencia 02_025, Programa 05, Unidad Ejecutora 002_25, Proyecto 003, Partida 5811, Destino 00 "Sin descripción para destinos 00", correspondiente al Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio, así como para realizar los movimientos, gestiones, operaciones, ampliaciones, transferencias presupuestales y demás actos necesarios dentro de su respectiva competencia para el pago a que se refiere el resolutive SEGUNDO del presente punto de acuerdo, para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - - -

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se lleven a cabo las gestiones necesarias para la incorporación al dominio público del patrimonio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de la superficie a que se refiere el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, por lo que en el momento que se cuente con la escritura pública con la que se acredite la propiedad a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizará la declaratoria respectiva. - - - - -

SÉPTIMO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3.6 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 221/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica la autorización de la ejecución de las obras públicas contempladas en el "Ramo 33" Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), con recursos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2025, hasta por la cantidad de \$107,205,670.00 (Ciento siete millones doscientos cinco mil seiscientos setenta pesos 00/100 moneda nacional), las cuales se describen a continuación: - - - - -

NO.	ACCIÓN	LOCALIDAD	ZONAS	MONTO (MILLONES DE PESOS)
1	REHABILITACIÓN DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS DE ITURBIDE A CALLE MATAMOROS, INCLUYE: SUSTITUCION DE REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO, BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ZAMPEADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	SAN AGUSTÍN.	LÓPEZ MATEOS.	\$11,290,052.28
2	REHABILITACIÓN DE CALLE AGUIRRE SUR DE ESCOBEDO ORIENTE A LERDO DE TEJADA, INCLUYE: SUSTITUCION DE REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO, BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ESTAMPADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA LOCALIDAD DE CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	CABECERA MUNICIPAL.	CABECERA.	\$6,058,825.32
3	CONSTRUCCIÓN DE CALLE ABASOLO ORIENTE HACIA AZUCENAS Y CALLE AZUCENA DE CALLE ABASOLO A AV. JESÚS MICHEL GONZÁLEZ, INCLUYE: SUSTITUCION DE REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO, BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ESTAMPADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA LOCALIDAD DE CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	CABECERA MUNICIPAL.	CABECERA.	\$4,569,785.92
4	REHABILITACIÓN DE CALLE MATAMOROS DE CALLE JARDINES DE LOS AMIGOS HASTA CALLE SINALOA, INCLUYE: SUSTITUCION DE REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO, BANQUETAS, EMPEDRADO CON HUELLAS CON CONCRETO ESTAMPADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE.	SAN SEBASTIÁN.	\$5,950,312.00
5	PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE BLVD. LOMAS DEL SUR DE JESÚS MICHEL GONZÁLEZ A BLVD. GINEBRA, INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE LOSAS AISLADAS CON CONCRETO ZAMPEADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	LOMAS DEL SUR.	SAN SEBASTIÁN.	\$9,279,976.49
6	REHABILITACIÓN DE CALLE 5 DE MAYO DE CALLE STA. MÓNICA A CALLE OLIVO, INCLUYE: SUSTITUCION DE REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO, BANQUETAS, EMPEDRADO CON HUELLAS CON CONCRETO ESTAMPADO Y OBRAS	LA ALAMEDA.	CHAPALA	\$3,989,783.77

11553

	COMPLEMENTARIAS, EN LA LOCALIDAD DE LA ALAMEDA EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.			
7	REHABILITACIÓN DE CALLE RAMOS MILLÁN DE CALLE JUÁREZ A CALLE HIDALGO Y CALLE HIDALGO DE RAMOS MILLÁN AL CAMPO DE FUTBOL, INCLUYE: SUSTITUCION DE REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO, BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA LOCALIDAD DE STA. CRUZ DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	STA. CRUZ DEL VALLE.	VALLE SUR.	\$5,498,817.44
8	REHABILITACIÓN DE CALLE FRESNO DE CALLE GIGANTERA HACIA CALLE ÁLAMO, INCLUYE: SUSTITUCION DE REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO, BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA LOCALIDAD DE LA GIGANTERA EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	LA GIGANTERA.	VALLE NORTE.	\$11,257,959.59
9	REHABILITACIÓN DE CIRCUITO EUGENIO ZÚÑIGA DE CARRETERA FEDERAL MORELIA GUADALAJARA HACIA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ALUMBRADO, BANQUETAS, EMPEDRADO CON HUELLAS CON CONCRETO ESTAMPADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	BUENAVISTA.	CIRCUITO SUR.	\$6,220,762.06
10	SEGUNDA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CALLE CLAVEL DE CALLE LIRIO HACIA CALLE ORQUIDEA, INCLUYE: SUSTITUCION DE REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO, BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA LOCALIDAD DE LA TIJERA EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	LA TIJERA.	LÓPEZ MATEOS.	\$16,651,999.06
11	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO, INCLUYE: SUSTITUCION DE REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE.	SAN SEBASTIÁN.	\$3,823,869.32
12	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE CON TUBERIA DE 10" DE DIÁMETRO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA INCLUYE: OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA LOCALIDAD DE EL REFUGIO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	EL REFUGIO	CHAPALA.	\$8,988,260.52
13	CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE.	SAN SEBASTIÁN.	\$5,984,493.06
14	TERCERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CALLE CLAVEL DE CALLE ORQUIDEA HACIA CALLE PUENTE EL PALOMAR, INCLUYE: SUSTITUCION DE REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO,	LA TIJERA.	LÓPEZ MATEOS.	\$7,640,773.17

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

	BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA LOCALIDAD DE LA TIJERA EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.		
	TOTAL		\$107,205,670.00

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorería Municipal a dar seguimiento al ejercicio de la cantidad de \$107,205,670.00 (Ciento siete millones doscientos cinco mil seiscientos setenta pesos 00/100 moneda nacional), con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, en su "Ramo 33" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), así como realizar los trámites, registros, movimientos, informes y demás actos necesarios e inherentes al cumplimiento del presente Punto de Acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección de Obras Públicas a dar continuidad a la obra pública descrita en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, con recursos federales provenientes del "Ramo 33" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), exigir garantías, supervisar y en su momento, pagar, recibir y finiquitar dicha obra pública.- - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3.7 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 222/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de la "Campaña Municipal de Salud Integral del Equino del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga". - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza los Lineamientos para la "Campaña Municipal de Salud Integral del Equino del Municipio

11554

de Tlajomulco de Zúñiga”, en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forma parte del presente punto de acuerdo.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, y a los titulares de la Coordinación General de Potencia Económica, de la Dirección de Turismo y Promoción a las Tradiciones, de la Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas, de la Dirección de Charrería y Promoción Equina y de la Dirección de Políticas Públicas, a realizar todos los actos, trámites, registros, evaluaciones, informes y movimientos necesarios e inherentes a su cargo para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y los Lineamientos de la “Campaña Municipal de Salud Integral del Equino del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga”.-----

CUARTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

3.8 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 223/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza su calendario de Sesiones Ordinarias y Solemnes del año 2026 dos mil veintiséis, estableciendo las fechas siguientes:-----

Día.	Tipo de Sesión.
Jueves 22 de enero.	Ordinaria.
Jueves 26 de febrero.	Ordinaria.
	Solemne por el Día de la Bandera.
Jueves 26 de marzo.	Ordinaria.
Jueves 30 de abril.	Ordinaria.
Jueves 28 de mayo.	Ordinaria.
Lunes 15 de junio.	Solemne por la Conmemoración de la Fundación del Estado de Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Jueves 25 de junio.	Ordinaria.
Jueves 16 de julio.	Ordinaria.
Jueves 06 de agosto.	Ordinaria.
Jueves 24 de septiembre.	Ordinaria.
	Solemne por el Día del Grito de Independencia.
Jueves 22 de octubre.	Ordinaria.
Jueves 26 de noviembre.	Ordinaria.
Jueves 10 de diciembre.	Solemne por el Aniversario de la Fundación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en Conmemoración del Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Jueves 17 de diciembre.	Ordinaria.

11555

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento a realizar la programación y movimientos de las sesiones de este Ayuntamiento conforme a las necesidades que demande el Municipio. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a las y los titulares de las dependencias de la administración pública municipal, así como de los organismos públicos descentralizados municipales para que remitan a la Secretaría General del Ayuntamiento los asuntos que requieran de la aprobación del Ayuntamiento en Pleno con cinco días hábiles de anticipación, a la fecha de la sesión ordinaria que corresponda, con sustento en lo dispuesto por el artículo 137 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así mismo se instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que se publique el calendario aprobado en la Gaceta Municipal, para su conocimiento por el público en general, así como en el portal de internet del Gobierno Municipal. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye girar atenta circular vía electrónica a las dependencias de la administración pública

municipal, así como a los organismos públicos descentralizados municipales, para notificarles el calendario de sesiones ordinarias y solemnes, autorizado por este Ayuntamiento. - - - - -

QUINTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3.9 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 224/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara el inicio del funcionamiento del Sistema de Información de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SICAB-TLAJO), a partir del 01 de enero del año 2026, en principio diseñado para el registro documental, notificación de convocatorias con órdenes del día, registro del desarrollo de las sesiones del Pleno del mismo y sus procedimientos, como una primer etapa en la implementación de una política pública de Gobierno Abierto y uso de tecnologías de la información. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Secretario General del Ayuntamiento, así como a la Directora Ejecutiva de la Secretaría General del Ayuntamiento, y al Director de Integración y Procesos Edilicios para diseñar, emitir y publicar los manuales de operación y de personas usuarias del Sistema de Información de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SICAB-TLAJO), organizar y realizar capacitaciones y presentaciones que requiera tanto el personal que alimentará el mismo, como para el personal de apoyo de las y los munícipes de este Ayuntamiento o la ciudadanía en general; así como para realizar el registro de correos autorizados, ajustes y demás acciones necesarias para la debida operación del Sistema de Información de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SICAB-TLAJO). - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social a brindar el apoyo técnico, mantenimiento y garantizar la operatividad, actualización permanente y seguridad del Sistema de Información de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SICAB-TLAJO). - - - -

CUARTO.- Las sesiones de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento desarrollarán sus funciones en términos de lo establecido por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mediante el uso de los correos electrónicos autorizados previos al inicio del funcionamiento del Sistema de Información de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SICAB-TLAJO), en tanto se desarrolla e implementa progresivamente la segunda etapa del mismo. - - - - -

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3.10 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 225/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo al Sector Pesquero" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$2'200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del "Programa Municipal de Apoyo al Sector Pesquero" para el ejercicio fiscal 2026, en los términos establecidos en la Iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - -

11556

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorería Municipal, a la Coordinación General de Potencia Económica y a la Dirección de Pesca, para llevar a cabo los trámites, registros, informes, procedimientos, comprobaciones, evaluaciones y demás actos necesarios e inherentes para la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo al Sector Pesquero" para el ejercicio fiscal 2026. -----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

3.11 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 226/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación e integración del "Comité de las Fiestas Patronales en honor de los Santos Reyes de Cajititlán 2026", el cual será conformado de la siguiente manera: -----

Cargo en el Comité.	Nombre.	Dependencia.
Presidenta.	María Concepción García Contreras.	Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense.
Coordinación General.	Thania Edith Morales Rodríguez.	Síndica Municipal.
Coordinación General.	Roberto Herrera Pérez.	Delegado Municipal.
Coordinación de Turismo.	Jaime Ernesto Paz Guzmán.	Director de Turismo y Promoción a las Tradiciones.
Coordinación de Presupuestos.	Christian Castro Castro.	Tesorero Municipal.
Coordinación Ejecutivo y de Personal.	Ignacio Javier Curiel Dueñas.	Oficial Mayor Administrativo.
Coordinación de Dependencias.	Jorge Humberto Becerra Madera.	Jefe de Gabinete.
Coordinación de Eventos.	Eva Jetzabel Ramírez Hernández.	Coordinadora General de Servicios y Atención a Trámites.
Coordinación de Servicios de Emergencia.	Miguel Alberto Castañeda Agüero.	Coordinador General de Prevención y Servicios de Emergencia.
Coordinación de Seguridad Pública.	Comisario Eduardo Alonso Silva Ibarra.	Comisario de la Policía Preventiva Municipal.
Coordinación de Servicios Médicos.	Dr. Francisco Guapo Ceja.	Director de Salud Pública.
Coordinación de Protección Civil y	Salomón Molina Zamora.	Director de Protección Civil y Bomberos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Bomberos.		
Coordinación de Servicios Municipales.	Lucio Miranda Robles.	Coordinador General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos.
Coordinación de Servicios Municipales.	José Manuel Padilla Díaz.	Director de Aseo Público.
Coordinación de Servicios Municipales.	María del Carmen Mata Ramos.	Directora de Agua Potable y Saneamiento.
Coordinación de Servicios Municipales.	Luis Alfonso Mariscal Olivares.	Director de Alumbrado Público.
Coordinación de Movilidad.	César Noel Bajonero Ramírez.	Director de Movilidad Operativo.
Coordinación de Servicio Social.	Anabel Rubio Ramos.	Directora General del DIF Tlajomulco.
Coordinación de Participación Ciudadana.	Patricia Guadalupe Sandoval Martínez.	Coordinadora General de Cercanía y Corresponsabilidad Social.
Coordinación de Participación Ciudadana.	Erich John Sunderman Arriero	Director de Desarrollo y Cercanía Social.
Coordinación de Apoyo a protocolo.	Laura Verónica García Barba.	Directora de Relaciones Publicas.
Coordinación de Apoyo a protocolo.	Liliana García Tovar.	Directora de Protocolo.
Coordinación de Apoyo en Comunicación Social.	Maribel Reyes Velasco.	Coordinadora General de Comunicación Estratégica.
Coordinación de Apoyo en los Eventos (Control de Inspección y Comercio).	Óscar Ernesto Castañeda Rivas.	Director de Inspección y Vigilancia.
Coordinación de Apoyo en los Eventos (Control de Inspección y Comercio).	Alejandro Ortiz Silva.	Director de Mercados y Comercio en la Vía Pública.
Coordinación de Apoyo en los Eventos (Control de Inspección y Comercio).	Óscar Fernando Lozano Gutiérrez.	Director de Emisión de Permisos y Autorizaciones en la Vía Pública.
Coordinación de Agencias y Delegaciones.	Julia María Preciado Martínez.	Directora de Agencias y Delegaciones.
Coordinación de Pescadores.	José Martín Morales Ramos.	Director de Pesca.
Representante de la Parroquia.	Enrique Lozano Rentería.	Párroco.

11557

La Coordinación logística de las mañanitas y desayunos será de acuerdo al siguiente calendario: - - - - -

Fecha	Coordinadores
30 de diciembre de 2025.	José Guadalupe Zúñiga Morales. Lorenzo Reyes.
31 de diciembre de 2025.	Graciela Ponce. Lucio Díaz Castro.
01 de enero del 2026.	Eduardo Montes Contreras. María de Lourdes Cárdenas Rodríguez. Rafael Gaspar Hernández.
02 de enero 2026.	Cornelio Sebastián. Bertha Sebastián Portillo.
03 de enero 2026.	Gabriel García Casillas. Emilio Villanueva Flores.
04 de enero del 2026.	Felicitas Rosas Luna. Miguel Rico Cabrera.

05 de enero del 2026.	José Romero Portillo. Ofelia Romero Iñiguez.
06 de enero del 2026.	Juan Cortes Romero. Diego Alejandro Zúñiga V. Antonio de Jesús Cazares C. Arnulfo Casillas Pérez. Hugo Plascencia.
07 de enero del 2026.	Antonio Contreras. Antonio Rodríguez Ibarra. J. Refugio Rodríguez.
08 de enero del 2026.	Florentino Aceves. María de los Ángeles Ramírez Santos. Francisco Javier Gaspar. Carlos Daniel Cortes Gaspar. José de Jesús Cortes Gaspar.
12 de enero del 2026.	Norma Casillas. Juan Gilberto Casillas Morales.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al "Comité de las Fiestas Patronales en honor de los Santos Reyes de Cajititlán 2026", para que brinde el apoyo necesario en los eventos religiosos de Cajititlán durante los días domingo del mes de enero del año 2026. - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al "Comité de las Fiestas Patronales en honor de los Santos Reyes de Cajititlán 2026", para apoyar en la organización, coordinación, desarrollo y seguridad de las peregrinaciones y todas las actividades que se lleven a cabo durante el periodo de las fiestas. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3.12 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 227/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa con el Colegio Hispanoamericano de Innovación Educativa, A.C., para desarrollar en forma conjunta un programa de cooperación y colaboración educativa.- - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Municipal, a la Síndica Municipal, al Secretario General y al Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el Convenio de Colaboración a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección Jurídica para elaborar el Convenio de Colaboración Administrativa a celebrarse entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y el Colegio Hispanoamericano de Innovación Educativa, A.C. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta tanto a la Dirección de Salud Pública como a la Dirección de Relaciones Gubernamentales, para dar seguimiento a los compromisos que se establezcan en el convenio a que se refiere el presente punto de acuerdo. - - - - -

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3.13 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los** **municipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 228/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa con la Universidad Tecnológica de México, UNITEC, para la prestación de servicio social. -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, a la Síndica Municipal, al Secretario General y al Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el Convenio de Colaboración a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección Jurídica para la elaboración del Convenio de Colaboración Administrativa a celebrarse entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y la Universidad Tecnológica de México, UNITEC. - - - - -

11558

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta a la Dirección de Relaciones Gubernamentales y a la Dirección de Salud Pública, para dar seguimiento a los compromisos que se establezcan en el convenio a que se refiere el presente punto de acuerdo. -----

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

3.14 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 229/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza instruir a la Coordinación General de Comunicación Estratégica, y demás dependencias según corresponda, realicen las gestiones y acciones necesarias para implementar y difundir una Campaña permanente de prevención de extorsión y corrupción relacionada con la gestión de servicios básicos en zonas de alta demanda y deficiencia en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

SEGUNDO.- Remítase el presente punto de acuerdo a la Coordinación General de Comunicación Estratégica, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

3.15 al 3.30 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, los turnos de los asuntos agendados en los puntos **3.15 al 3.30**; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 230/2025/TC

3.15.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación de la Avenida del Almendro, perteneciente al

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

fraccionamiento Cima del Sol. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

3.16.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación de la Avenida del Encino, perteneciente al fraccionamiento Cima del Sol. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

3.17.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la rehabilitación del drenaje y pavimento del callejón Juárez ubicado en Cuexcomatitlán. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

3.18.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la rehabilitación del callejón Loma Faro, desde Loma de Munich, hasta Loma de San Pablo en el fraccionamiento Lomas del Sur. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

3.19.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la rehabilitación integral de las calles Cerro del Elefante y Cerro del Ángel en el fraccionamiento Chulavista, Etapa 7. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

3.20.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone el bacheo de las calles Taxco de Alarcón, entre Sayula y Los Reyes de Salgado, en el fraccionamiento Chulavista, Etapa 2 de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - -

3.21.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone el mantenimiento, desazolve, poda y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Del Parque Sur y Coto Jardín Real del fraccionamiento Jardines de San Sebastián. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - -

3.22.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone el mantenimiento

11559

y rehabilitación del parque comunitario ubicado en el cruce de la calle Valera, Avenida Sao Paulo y calle Silao del fraccionamiento Chulavista, Etapa 2. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - -

3.23.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la reparación de luminarias, así como mantenimiento y desazolve al drenaje en las calles Loma de Faro y Loma Asunción, desde Loma de Munich, hasta Loma de San Pablo en el fraccionamiento Lomas del Sur. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - -

3.24.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la habilitación de Oficinas de Recaudación Fiscal en el territorio municipal. **PROPUESTA DE TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

3.25.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa con la Universidad Tecnológica de México UNITEC. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD.** - - - - -

3.26.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone la "Construcción de la vialidad que conecte Avenida Villalta con la calle Jardines de San Sebastián", en el tramo comprendido dentro del predio ubicado entre Avenida Villa Palladiana, Villa Constitución, fraccionamiento Puesta del Sol 3 y calle Morelos, a fin de habilitar una nueva ruta de movilidad para las y los habitantes de la zona Valle. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

3.27.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la reforma del artículo 52 Bis del Reglamento de Políticas Presupuestales del Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE. -----

3.28.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la rehabilitación, asfalto y mejora de la imagen urbana de la Avenida La Villa, desde el cruce con la calle San Jerónimo del fraccionamiento La Arboleda, hasta su cruce con la calle Valle de Churumuco y Avenida Brasil del fraccionamiento Chulavista. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

3.29.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone la construcción de banquetas seguras y accesibles en el Camino al Rastro, entre Jesús Michel y la carretera a San Sebastián El Grande. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

3.30.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez y el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual se propone la donación de diversos terrenos al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, para la construcción de Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI). **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE. -----**

3.31 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres y la Regidora Miriam Violeta Vega García; consistente en el siguiente: - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 231/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza realizar un respetuoso exhorto a la Secretaría de Transporte de Jalisco, a fin llevar a cabo las acciones y gestiones necesarias para la creación y ejecución de una nueva ruta de transporte público, la cual brinde

11560

servicio desde la Delegación Municipal de El Zapote del Valle a Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Remítase el presente Exhorto de una nueva ruta de transporte público a la Secretaría de Transporte de Jalisco, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante Oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3.32 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres y la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente:-

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 232/2025

PRIMERO.- EL Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza instruir a la Dirección de Gestión de Movilidad, para que de manera coordinada con la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad (AMIM), según corresponda, realicen las gestiones necesarias para realizar estudios técnicos actualizados e integren los elementos necesarios para reubicar y diseñar dispositivos para el control de tránsito, con el objeto de mejorar la movilidad y la seguridad vial en la siguiente intersección: - - - - -

a).- Avenida Real a Colima, al cruce con calle Boulevard Prolongación Mariano Otero, Nueva Galicia, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo a la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad (AMIM) y a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obra Pública, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3.33 al 3.34 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, los turnos de los asuntos agendados en los puntos **3.33 al 3.34**; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 233/2025/TC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

3.33.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de rescate integral del fraccionamiento denominado La Providencia consistente en la realización de obra pública en la Avenida La Providencia, desde el Circuito Vicente Fernández Gómez, hasta calle San Alejandro, desazolve de canal de aguas pluviales en la misma Avenida, construcción de un parque con juegos infantiles y habilitación de Parabús. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE, A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA, COMO COADYUVANTES.** -----

11561

3.34.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone el Decreto por el que crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado "Servicios de Salud del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga" y se reforman y derogan diversos artículos al Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD, COMO COADYUVANTE.**-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, pues muchas gracias Secretario a todas y a todos, una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:16 trece horas con dieciséis minutos, del día 16 de diciembre del año 2025, no sin antes agradecerles su participación, su colaboración y el compromiso por nuestro Municipio y deseándoles a todos unas felices fiestas decembrinas, Feliz Navidad y próspero año nuevo.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, clausura la

sesión extraordinaria siendo las 13:16 trece horas con dieciséis minutos, del día 16 dieciséis de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

MAESTRA THANÍA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.

SÍNDICA MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES

C. LUIS JAVIER GÓMEZ

RODRÍGUEZ.

C. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.

C. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS.

C. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA

CONTRERAS.

C. WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ

RAMÍREZ.

C. LINDA JEANNETTE PEÑA

GARCÍA.

C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.

C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO

PEÑA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Jonatich ZS
C. TONATIUH ZÁRATE SALUM.

María Asunción
C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ
SOLÍS.

[Signature]

C. MARÍA DE LOURDES BARRERA
RAZO.

[Signature]

C. DANIEL OSORNO CALVILLO.

[Signature]
C. ERIKA MARISOL PALACIOS
RAMÍREZ.

[Signature]
C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ.

11562

[Signature]

C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.

[Signature]

C. MARCOS ROSALIO TORRES.

[Signature]
C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.

[Signature]

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



DOY FE.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 743 SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO"

SIN TEXTO